

**FICHA 2604****Adecuación y equipamiento de espacios culturales**

Para poder ser valorados se requiere que se remita la siguiente documentación:

- A. En los casos en que la adecuación implique obras o reforma de estructuras se deberá remitir plano, fotos y/o Memoria Técnica o Proyecto de obras en su caso, emitido por Técnico competente
  
- B. Si la adecuación sólo requiere compra de material se remitirá presupuesto o factura proforma junto con una pequeña memoria justificativa de la necesidad (se debe acompañar de fotos del lugar donde se va a realizar la intervención).

Esa documentación se debe remitir a [jsec.accioncultural@dipgra.es](mailto:jsec.accioncultural@dipgra.es)